

CLC y Colmena pusieron término a conflicto judicial y pactaron un nuevo convenio comercial

■ Clínica Las Condes (CLC) e isapre Colmena Golden Cross suscribieron documentos que ponen término al conflicto judicial entre las partes, disputa relacionada a la emisión de notas de crédito. Además, ambas entidades celebraron un nuevo convenio comercial que permitirá la atención de pacientes Colmena en dependencias de la clínica, tanto en modalidad libre atención como preferente, a la mayor brevedad.

El gerente de CLC, Pablo Ortiz, enfatizó que la compañía estima que dicho acuerdo tendrá efectos financieros positivos sobre sus activos y resultados. "Sin embargo, a esta fecha no es posible cuantificarlos. Una vez que la compañía cuente con dicha información, la comunicará oportunamente a través de los medios e instancias idóneas", indicó en un hecho esencial enviado al regulador.

